



MUNICIPIO DE EL HIGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

NOTAS DE DESGLOSE:

ACTIVO

CAJA.- EL SALDO DE LA CUENTA DE LA CAJA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 ES DE \$ 17,949.77

FONDO FIJO.- SE APERTURO EL FONDO FIJO PARA PAGOS MENORES POR LA CANTIDAD DE \$ 25,000.00 EL CUAL SERA REVOLVENTE, DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES INMEDIATAS

BANCOS: EL SALDO EN BANCOS AL CIERRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 ES EL SIGUIENTE:

ARBITRIOS INGRESOS MUNICIPALES Y PARTICIPACIONES FEDERALES Y OTROS \$15'440,013.24, ESTE SALDO ES UNA PREVISIÓN PRESUPUESTARIA, EL SALDO DE INTERACCIONES ES DEBIDO A EXEDENTES DE RETENCIONES DE LA PARTICIPACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE UN CRÉDITO CON BANCA INTERACCIONES, EL CUAL ES UNA PREVISIÓN PARA GASTOS FUTUROS.

CTA. 1094577360 CORRESPONDE A UN CRÉDITO QUE SE ADQUIRIÓ CON BANOBRAS, SNC PARA REALIZAR OBRAS F.I.S.M. \$ 7'938,756.56

EL SALDO DE LA CUENTA 1095679382 POR UN MONTO DE \$ 7,851,634.69 CORRESPONDE AL EJERCICIO 2020 ESTE SALDO SE IRA EJERCIENDO CONFORME SE VAYAN REALIZANDO LAS OBRAS.

Y EL RESTO SE HARA UN REGISTRO CONTABLE DE RECLASIFICACIÓN POR QUE SE HIZO LA DEVOLUCIÓN A LA TESOFE.

FORTAMUN DF \$ 1'443,231.58

EL SALDO DE LA CUENTA 1095681200 \$ 1'336,710.07 ESTE IMPORTE SE IRA EJERCIENDO EN LO SUCESIVO CONFORME SE VAYAN EJECUTANDO LAS OBRAS Y LAS ACCIONES.

Y EL RESTO SE HARA UN REGISTRO CONTABLE DE RECLASIFICACIÓN POR QUE SE HIZO LA DEVOLUCIÓN A LA TESOFE.

FONDO	IMPORTE
ARBITRIOS	9,584,844.88
BANOBRAS S.N.C.	5,855,168.36
FISM	7,938,756.56
FORTAMUND-DF	1,443,231.58
SALDO BANCOS	24,822,001.38

DEUDORES DIVERSOS: \$4,284,374.16

ESTE SALDO CORRESPONDE A QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN NO REALIZÓ LOS DEPOSITOS DEL F.I.S.M. CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, DEL 2016, CREANDOSE EL REGISTRO DEL DEVENGO POR APORTACIONES FEDERALES, POR UN MONTO DE \$ 3,779,522.37 Y EN CUANTO AL RESTO ESTE SE IRA COMPROBANDO EN LO SUCESIVO.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO MENOR A 365 DIAS	660,592.28
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO MAYOR A 365 DIAS	2,600,711.42
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	202,953.78
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	301,898.01

BIENES MUEBLES

EN ESTE RUBRO SE CUENTA CON UN INVENTARIO ACTUALIZADO

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	977,553.64
EQUIPO AUDIOVISUAL Y FOTOGRAFICO	401,974.83
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1,919,617.20
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	86,876.32
EQUIPO DE COMPUTO	817,000.17
EQUIPOS DE MEDICIÓN	112,496.80
EQUIPO DE TRANSPORTE	9,587,971.22
HERRAMIENTAS	352,556.79
OTROS BIENES MUEBLES	2,255,573.14

BIENES INMUEBLES

EN ESTE RUBRO NO HA HABIDO VARIACIÓN CON RESPECTO DE LOS EJERCICIOS DEL AÑO 2014 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

TERRENOS	3,663,154.09
EDIFICIOS	4,448,304.68

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 1,257,057.60

ESTE SALDO CORRESPONDE AL REGISTRO DEL DEVENGO DE GASTOS POR LIQUIDAR A CONTRATISTA, DEL EJERCICIO 2017 FISM POR LA CANTIDAD DE \$ 6,296.97,

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO \$ 16,930.31

MATERIALES Y SUMINISTROS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$ 25,327.00

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$ 933 933,618.50

RETENCIONES DE I.S.R. DE SUELDOS Y SALARIOS 225,830.16

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES ESTATALES \$ 1,000.00

.5 AL MILLAR \$ 63,336.35

DEUDA PÚBLICA: \$19,285,116.78

CORRESPONDE A UN CRÉDITO QUE SE ADQUIRIÓ CON EL BANCO INTERACCIONES, S.A. DE INST. DE BANCA MÚLTIPLE SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO ACTUAL POR SISTEMA CON ALTA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MUNICIPIO, EL CUÁL SE FINIQUITARÁ EN UN PERÍODO DE 81 MESES. A PARTIR DEL CIERRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, ASÍ MISMO SE HACE LA MENCIÓN QUE MES POR MES NOS HACEN UN DESCTO VÍA PARTICIPACIONES FEDERALES POR UN MONTO DE \$ 162,698.23 DE CAPITAL MAS LOS INTERESES
ESTE SALDO ÚNICAMENTE ESTA DESCONTADO EL PURO CAPITAL \$ 12'202,367.03

PRESTAMO ADQUIRIDO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS PARA REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EL CUAL SE LIQUIDARA EN UN PERIODO DE 12 MESES, DE LA APORTACIÓN DEL F.I.S.M. AL 1RO. DE NOV. DE 2021.
6343380.56 ESTE IMPORTE INCLUYE CAPITAL MÁS INTERESES

ESTADO DE ACTIVIDADES:

IMPUESTOS	50,038.45
DERECHOS	120,959.66
PRODUCTOS	4,394.00
APROVECHAMIENTOS	760.00
PARTICIPACIONES,	3,968,584.74
APORTACIONES FEDERALES	5,762,075.00
OTROS INGRESOS	

SERVICIOS PERSONALES	2,341,225.26
MATERIALES Y SUMINISTROS	196,756.31
SERVICIOS GENERALES	511,663.18
AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	28,375.75
BIENES MUEBLES	8,999.00
OBRA PÚBLICA Y ACCIONES	1,379,778.59
DEUDA PÚBLICA	815,783.55

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA:

PATRIMONIO MUNICIPAL	69,669,797.10
TOTAL PATRIMONIO:	<u><u>88,837,995.72</u></u>

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO:

ACTIVO CIRCULANTE	35,047,318.76
ACTIVO NO CIRCULANTE	79,927,400.89
SUMA DEL ACTIVO	<u><u>114,974,719.65</u></u>

ESTADO ANALITICO DEL PASIVO:

PASIVO CIRCULANTE	1,266,057.60
PASIVO NO CIRCULANTE	24,870,666.33
SUMA DEL PASIVO	<u><u>26,136,723.93</u></u>

NOTAS ADMINISTRATIVAS

ACTIVIDAD GENERAL OPERATIVA

EL MUNICIPIO DE EL HIGO, SE CONSTITUYO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1988 Y SE CONSIDERA DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL UN ENTE POR TENER EXISTENCIA PROPIA E INDEPENDIENTE DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES, ASÍ COMO TAMBIEN CUENTA CON PERSONALIDAD JURIDICA Y CON LA CAPACIDAD LEGAL NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS DESTINADOS A PROPORCIONAR SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL A LOS CIUDADANOS QUE CONFORMAN ESTE H. AYUNTAMIENTO.

PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SON LOS FUNDAMENTALES ESENCIALES PARA SUSTENTAR EL REGISTRO CORRECTO DE LAS OPERACIONES, LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BASADOS EN SU RAZONAMIENTO, EFICIENCIA, RESPALDO DE LEGISLACIONES ESPECIALIZADAS Y APLICACIÓN GENERAL DE LA CONTADURIA GUBERNAMENTAL, TALES COMO:

BASE DE REGISTRO.- LOS INGRESOS SE REGISTRARAN EN EL MOMENTO QUE SE OBTENGAN, LOS GASTOS DEBEN SER RECONOCIDOS Y REGISTRADOS EN EL MOMENTO QUE SE DEVENGUEN, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FORMA O DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA LA OPERACIÓN, EL COSTO DE LOS ACTIVOS FIJOS SE RECONOCERA COMO GASTO CUANDO SE ADQUIERAN, SÍN AFECTAR RESULTADOS FUTUROS MEDIANTE AMORTIZACIÓN O DEPRECIACIÓN, AL CIERRE DE CADA PERÍODO SE DEBEN INCLUIR TODOS LOS GASTOS QUE SEAN APLICABLES AL MISMO.

CUANTIFICACIÓN EN TÉRMINOS MONETARIOS.- LOS DERECHOS OBLIGACIONES Y EN GENERAL LAS OPERACIONES QUE REALICEN LOS MUNICIPIOS SERAN REGISTRADAS EN MONEDA NACIONAL.

PERÍODO CONTABLE.- EL EJERCICIO PRESUPUESTAL SERÁ DEL 1RO. AL 31 DE CADA MES, SERÁ PERÍODO -- UNIFORME PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES.

COSTO HISTORICO.- LOS BIENES SE DEBEN REGISTRAR A SU COSTO DE ADQUISICIÓN O A SU VALOR ESTIMADO SEGÚN AVALUO DE PERSONAS AUTORIZADAS, EN SU CASO DE QUE SEAN PRODUCTO DE DONACIÓN, EXPROPIACIÓN O ADJUDICACIÓN.

EXISTENCIA PERMANENTE.- SE CONSIDERA QUE LOS MUNICIPIOS TIENEN VIDA PERMANENTE, SALVO MODIFICACIÓN POSTERIOR DE LA LEY O DECRETO QUE LOS CREO.

CONTROL PRESUPUESTARIO.- CORRESPONDE AL SISTEMA CONTABLE, EL REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS DEL ENTE, ASÍ COMO SU VINCULACIÓN CON EL AVANCE FISICO-FINANCIERO DE LOS - PROYECTOS PROGRAMADOS.

REVELACIÓN SUFICIENTE.- LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES, PATRIMONIALES, PRESUPUESTALES Y PROGRAMATICOS, DEBEN INCLUIR LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA MOSTRAR AMPLIA Y CLARAMENTE LA SITUACIÓN DEL ENTE.

INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN.- CUANDO SE INTEGREN INFORMES FINANCIEROS INDEPENDIENTES EN UNO SOLO, DEBEN ELIMINARSE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS ENTRE LAS DISTINTAS UNIDADES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS NO DEBEN REFLEJAR UTILIDADES O PÉRDIDAS ENTRE ELLAS.

IMPORTANCIA RELATIVA.- LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES O PATRIMONIALES DEBEN REVELAR TODAS LAS PARTIDAS QUE SON DE SUFICIENTE IMPORTANCIA PARA EFECTUAR EVALUACIONES O TOMAR DESICIONES

COMPARABILIDAD.- LAS POLÍTICAS, MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES DEBEN DE - SER LOS APROPIADOS PARA REFLEJAR LA SITUACIÓN DEL ENTE, DEBIENDO APLICARSE CON CRITERIO UNIFORME A LO LARGO DE UN PERÍODO Y DE UN PERÍODO A OTRO.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES.- EL ENTE DEBE OBSERVAR LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE SEAN APLICABLES A TODA TRANSACCIÓN EN SU REGISTRO Y EN GENERAL EN CUALQUIER ASPECTO RELACIONADO CON EL SISTEMA CONTABLE Y PRESUPUESTAL.


LIC. JUANA MARÍA MARTÍNEZ GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

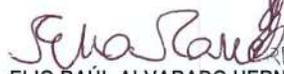

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
EL HIGO, VER


LIC. RIGOBERTO RODRÍGUEZ TURRUABIATES
TESORERO MUNICIPAL


TESORERIA
2018-2021
EL HIGO, VER

H. COMISIÓN DE HACIENDA

ING. JOSÉ GUADALUPE HERRERA NABOR
SINDICO


LIC. ELIO RAÚL ALVARADO HERNÁNDEZ
REGIDOR SEGUNDO


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
EL HIGO, VER